60

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, Aviso de Convocatoria, **EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ – SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO.**

CONVOCA A:

Las personas naturales, jurídicas, o asociadas en unión temporal o consorcio, interesadas en contratar el objeto contractual, para que, de acuerdo con las reglas consignadas en el pliego de condiciones, y cuyas generalidades se describen a continuación, presenten propuesta técnica y económica para:

1. OBJETO: AGR 01 – CONTRATAR LA COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: QUINIENTOS MILLONES PESOS ($500.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO.

5. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Presente la oferta por medio de la plataforma SECOP II. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana, acerca de los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones. Se darán por no presentadas las propuestas que no sean radicadas por medio de la plataforma SECOP II, dentro del cronograma establecido.

En el momento en que exista una incongruencia en la propuesta presentada, es decir, que una parte de la misma establezca algo que se contradiga en otra parte, la Alcaldía podrá solicitar las aclaraciones pertinentes. Si de las aclaraciones realizadas, continua la inconsistencia, la propuesta no será tenida en cuenta para la evaluación.

6. CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS: Los pliegos de condiciones, los estudios previos, y demás documentos del proceso, deberán ser consultados por medio de la plataforma SECOP II.

7. ACUERDO MARCO DE PRECIOS: ANÁLISIS Y APLICABILIDAD DE ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	APLICABLE AL PROCESO	PROCESO CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza pacífica	Chile	SI	NO	N/A	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	NO

61

Canadá		SI	NO	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		SI	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	N/A	N/A	NO
EEUU		NO	N/A	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo del Norte	**Salvador**	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	N/A	NO
CAN		SI	SI	NO	SI

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: Conforme a los establecido en los numerales 1 y 2 articulo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, En virtud de la normatividad citada, el presente proceso de contratación se podrá limitar a las MIPYME y/o MIPYMES TERRITORIALES, toda vez que este no supera el tope máximo establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000) de conformidad con el umbral dispuesto por el Ministerio de Industria y Comercio equivalente a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($511.708.497) M/CTE para la vigencia 2026, suma señalada para limitar las convocatorias a selección publica a los oferentes interesados que sean MIPYME.

8. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR**: Los oferentes interesados en el presente proceso de contratación, deben contar con la capacidad jurídica, técnica, operacional, financiera y de experiencia exigida en el pliego de condiciones, y demás documentos que conforman el presente proceso de contratación, así:

- Requisitos habilitantes jurídicos
- Requisitos habilitantes de experiencia
- Capacidad financiera y organizacional
- Requisitos habilitantes técnicos

9. **CRONOGRAMA:** Las fechas y plazos indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones, y será el establecido en la plataforma **SECOP II**.

10. **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los interesados pueden consultar los documentos en el Portal de Contratación Estatal y en SECOP II

Dado en Ibagué, agosto de 2026.

JORGE HUMBERTO LEAL RAMIREZ.
Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo
Ordenador del Gasto

MIGUEL ANGEL VARGAS
Director
Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué

Proyectó: Christian camilo González – Abogado SAYGR